PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 – DECRETO 476 / 2021

POSADAS, 03 DE Abril DE 2025.-

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS – PROV. DE MISIONES
S / D

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 49.391.930, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON DOMICILIO EN MZ 10 - CASA 4 - Bº NESTOR KIRCHNER, DE LA CIUDAD DE POSADAS PROVINCIA DE MISIONES, SOLICITO A UD. LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA BAJO EL N° 355 FOLIO 78 TOMO 5 DEL AÑO 2008 DE LA OFICINA DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE SEC 4TA POSADAS PROVINCIA DE MISIONES.-

EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS **ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GENERO N° 26743, RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA** EN EL ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS: **NOMBRE/S:** THOMAS DANIEL
APELLIDO/S: MATTO **GÉNERO:** MASCULINO
(COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021, LOS CUALES DISPONEN:

ARTÍCULO 3º.- ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE NO SEA "F" –FEMENINO- O "M" –MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X"; UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

ARTÍCULO 5º.- EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ARTÍCULO 9°.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS, EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES

QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Thomas

(FIRMA SOLICITANTE)

Nº DE TEL 3765 192187
MAIL: THOMASDANIELMatto

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL — 20815699 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:
MATTO IRENE CATALINA, ARRIOLA IRENE AURORA .-

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE Posadas PROVINCIA DE MISIONES .-

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROV. DE PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOBA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

HATTO

Irene

Celestina

REPUBLICA ARGENTINA 179

TOMO	ACTA	AÑO
V	855	2008

NACIMIENTO

En Posadas sección 44

República Argentina, a 13 de Abril de 2008 Yo Oficial Público de éste Registro Civil inscripto el Doce de Diciembre de

Irene Celestina D.N.I. Nº 48.381.830

Sexo femenino nacido el 07 de Abril de 2008

a las 17:42 horas, en Hospital Madre Pilar

Hijo de Luis Alberto HATTO

argentino Doc. Ident. 20.378.182

y de Irene Aurora ARRIOLA Doc. Ident. 20.815.698 Arg.

Apellido HATTO

Según certificado de nacimiento

Declarante Luis Alberto Hatto Doc. Ident 20.378.182

Domicilio Pasaje Pampa 44 - Posadas Obra en virtud de ser el padre

Luis Alberto Hatto ... el declarante y la madre

DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

MARTA SILVIA MONTERO
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

02_210911000162-000508

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / *Surname*
ARRIOLA

Nombre / *Name*
IRENE AURORA

Sexo / *Sex*: F
Nacionalidad / *Nationality*: ARGENTINA
Ejemplar: A

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
27 AGO/ AUG 1969

Fecha de emisión / *Date of issue*
27 AGO/ AUG 2016

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
27 AGO/ AUG 2021

FIRMA CENTRIFUGA/ SIGNATURE

Documento / *Document*
20.815.699

Trámite Nº / Cl. ident.
00453604624
7012

DOMICILIO: 137 MZA 10 CASA 4 Bº NESTOR KICHNER - POSADAS - POSADAS - MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO: MISIONES

CUIL: 27-20815699-9

Lic. O. Rogelio Frigerio
Ministro del Interior O. Pub. y Vivienda

PULGAR

IDARG20815699<0<<<<<<<<<<<<<<<
6908278F3108273ARG<<<<<<<<<<<2
ARRIOLA<<IRENE<AURORA<<<<<<<<

CERTIFICO: que el presente documento es copia fiel de su original que tengo a la vista

DIR. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Apellido / *Surname*
MATTO

Nombre / *Name*
IRENE CATALINA

Sexo / *Sex* F Nacionalidad / *Nationality* ARGENTINA Ejemplar A

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
02 ABR/ APR 2009

Fecha de emisión / *Date of issue*
16 ENE/ JAN 2024

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
16 ENE/ JAN 2039

FIRMA DEL IDENTIFICADO/ SIGNATURE

Documento / *Document*
40 391 930

Trámite N° / Of. Ident.
00715435532
8276

DOMICILIO: MZ 10 CASA 4 B° NESTOR KIRCHNER
POSADAS - CAPITAL - MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO: PROV. DE MISIONES

CUIL 27-40391930-3

Documento Frente

HUELLA

IDARG493919 0< <<<<<<<<<<<<
0904027F3901164ARG<<<<<<<<<<<4
MATTO<<IRENE<CATALINA<<<<<<<<

CERTIFICO: que el presente documento es copia fiel de su original que tengo a la vista

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, Mnes,……..2025

Vienen a mí las presentes actuaciones: Expte 908-A-2025 caratulado ***"ARRIOLA IRENE AURORA S/ LEY 26743 MATTO THOMAS DANIEL"*** informando el Departamento Jurídico y Legalizaciones, Oficina Asesoría Letrada que se han tomado tramites de identidad de género conforme a la Ley Nacional 26.743 en la cual se solicita cambio de nombre y sexo realizado por la Sra. Irene Aurora ARRIOLA, DNI N° 20.815.699 en representación de su hija, la menor Irene Catalina MATTO, cuyo nacimiento ocurriera en la ciudad de Posadas, Pcia de Misiones, el día 02 de abril de 2009. .

Que luego de recibido el expediente en nuestra dependencia, se ha notado que se trata de un menor de 18 años, consecuentemente se procedió a verificar el cumplimiento de las formalidades del art 5° de la Ley 26.743, en relación a menores, que reza:

"*…Con relación a las personas menores de dieciocho (18) años de edad la solicitud del trámite a que refiere el artículo 4º deberá ser efectuada a través de sus representantes legales y con expresa conformidad del menor, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño/a de acuerdo con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, la persona menor de edad deberá contar <u>con la asistencia del abogado del niño prevista en el artículo 27 de la Ley 26.061</u> …Cuando por cualquier causa se niegue o sea imposible obtener el consentimiento de alguno/a de los/as representantes legales del menor de edad, se podrá recurrir a la vía sumarísima para que los/as jueces/zas correspondientes resuelvan, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño/a de acuerdo con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes"*

Habiéndose notado que la solicitud en cuestión, solo cuenta con el consentimiento y firma de la madre y no se observa firma o consentimiento expreso del otro progenitor como tampoco la firma /sello de abogado del niño o letrado equivalente exigida por la normativa, se comunica que no es posible proceder a dar cumplimiento al pedido de cambio de genero de Expte 908-A-25 por no observarse en su presentación las formalidades esenciales exigidas por la Ley 26,743.-

Se procederá oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P a la comunicación a la parte interesada, a los efectos del cumplimiento de las formalidades que correspondan.-

ASI OPINO

Dra. MARIA ALEJANDRA BENITEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

despacho rpp <deptodespachorpp@gmail.com>

RPP Misiones - Expte. 908-A-2028 MATTO S/ Ley 26743

1 mensaje

despacho rpp <deptodespachorpp@gmail.com> 29 de abril de 2025, 11:44
Para: thomasdanielmatto@gmail.com
Cco: Mikaela Gomez <secretariaprivadarppmnes@gmail.com>

Buen dia.-

Adjunto remitimos dictamen emitido por nuestra Asesoría Letrada, donde requieren que para dar curso a la modificación registral, es indispensable se acompañe en el expediente la firma del progenitor Matto Luis Alberto DNI Nº 20.378.182 y del abogado patrocinante del menor.-

--
Saludos,
Dpto. Despacho
R.P.P. Misiones

Expte. 908-A-2025 MATTO.pdf
421K